

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

ESCUELA DE LENGUAJE
“PEKES”

TEMUCO

INDICE

INTRODUCCION	3
I- INFORMACION INSTITUCIONAL.....	4
<u>a)</u> CURSOS DEL ESTABLECIMIENTO	5
b) HORARIO FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO.....	5
c.)- RESEÑA HISTÓRICA.....	5
d)- ENTORNO.....	7
II.- IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO	7
a). -SELLOS.....	7
b).- VISIÓN	8
c).- MISIÓN	8
d)..- PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.....	9
e).-VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.....	11
f)- PERFILES.....	11
III.ORGANIGRAMA	14
IV.- OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.....	15
V.- METAS Y DESAFÍOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	16
Objetivos ámbito pedagógico curricular	16
Objetivos ámbito familia y comunidad.	18
Objetivos ámbito de la gestión y de la organización.	18
VI.- EVALUACION y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	19
VII.- PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA.....	20
a.) DE ALUMNOS TEL	20
VIII.- F.O.D.A INSTITUCIONAL	22
FORTALEZAS.	22
OPORTUNIDADES.	23
DEBILIDADES.....	24
AMENAZAS	24

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 19921).

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Especial de lenguaje PEKES, institución laica de la comuna de Temuco, Región de la Araucanía, pretende ser un instrumento de planificación y gestión orientador de todo el quehacer de este establecimiento educacional en forma sistematizada.

Tiene como

Objetivo, orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Fue sometido a una actualización en la cual participó la Comunidad Educativa, Sostenedora, Directora, Equipo de Liderazgo, Profesores, Padres y Apoderados y Asistentes de educación.

La gestión educacional a desarrollar en la Escuela de Lenguaje Peces concuerda plenamente con los nuevos lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación para las escuelas de Lenguaje, utilizando los Planes y Programas de estudio correspondientes a los decretos 1300/02 de Educación Diferencial, 289/01 de Educación Parvulario, decreto 170/09 que fija las normas para determinar a los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para la educación especial. Además del decreto 815 que fija normas para la atención de alumnos que presentan Trastorno del

espectro Autista. También considera el Decreto N.º 83/2015 sobre: Las Orientaciones Técnicas sobre Estrategias de Diversificación.

3

Así también considera el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza de la educación Parvularia, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del/la estudiante.

I- INFORMACION INSTITUCIONAL

<i>Nombre</i>	<i>: Escuela especial de Lenguaje “Pekes”</i>
<i>➤ Ubicación</i>	<i>: Avda. Prieto Norte, 230.</i>
<i>➤ Comuna</i>	<i>: Temuco</i>
<i>➤ Región</i>	<i>: IX , Araucanía</i>
<i>➤ Teléfono</i>	<i>: 452409640</i>
<i>➤ Área</i>	<i>: Urbana.</i>
<i>➤ Rol Base Datos</i>	<i>:20243-6</i>
<i>➤ Decreto</i>	<i>: 0504 del 31/03/2009</i>
<i>Reconocimiento</i>	
<i>➤ Tipo Enseñanza</i>	<i>: Especial.</i>
<i>➤ Régimen Escolar</i>	<i>: Trimestral / Semestral</i>
<i>➤ N° Cursos o Niveles</i>	<i>: 10 Cursos nivel Parvulario TEL</i>
<i>➤ Matricula</i>	<i>2 cursos Nivel parvulario TEA</i>
	<i>: 156 diagnosticados con TEL ,</i> <i>16 diagnosticad</i>

a) CURSOS DEL ESTABLECIMIENTO

Números de cursos TEL decreto 1300: 10 cursos

Jornada mañana				
Medio mayor A	Medio mayor B	Transición I A	Transición I B	Transición II A
Jornada tarde				
Medio mayor C	Medio mayor D	Transición I C	Transición I D	Transición II B

Números de cursos TEA Decreto 815: 2 cursos

Jornada Mañana
Medio Mayor A
Jornada tarde
Transición I A

b) HORARIO FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO

JORNADA DE TRABAJO; La Escuela de Lenguaje Peces tiene jornadas de trabajo mañana y tarde, distribuyéndose de la siguiente forma:

De la mañana

- *Lunes a viernes: 08: 15 a 13: 00 HRS.*

jornada tarde

- *Lunes a viernes: 13: 50 a 18: 30 HRS.*

c.)- RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Especial de Lenguaje “Peces”, surge el año 2009, desde la necesidad de atender a niños y niñas con necesidades educativas especiales, derivados de los Trastornos Específicos del Lenguaje, otorgándoles la posibilidad de optar por un espacio educativo, comprometido con la superación

de sus dificultades, brindando apoyo y orientación integral a sus familias considerando además sus relaciones más próximas. Respetando su diversidad, ritmos de aprendizajes, etnia y adaptándose al contexto sociocultural en el que se encuentran insertos.

A partir del año 2013 se implementa una sala para dar respuesta educativa adecuada a los problemas que presenta un grupo de alumnos en el ámbito de la comunicación y comprensión del entorno, que son las manifestaciones más claras de un problema central en todos los alumnos y alumnas que padecen Trastornos del Espectro Autista.

El Establecimiento cuenta con los profesionales idóneos, Educadoras Diferenciales especialistas en Trastorno del Lenguaje y Trastornos en la Comunicación, Profesora de Educación física fonoaudiólogas, Terapeuta, Psicóloga, Técnicos de párvulos y Técnicos Diferenciales. Todos ellos se proponen realizar un desempeño de excelencia en el proceso de enseñanza -- aprendizaje, comprometiéndose a participar constantemente en capacitaciones y utilizando estrategias metodológicas innovadoras. Favoreciendo un ambiente cálido y adecuado para el trabajo en equipo, de gran profesionalismo que ofrezca confiabilidad a nuestros padres/madres y apoderados, para estar en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y contribución a la comunidad.

Nuestro mayor propósito es que los niños y niñas se preparen para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual y logran incluirse en ella de acuerdo con sus potencialidades.

Se cuenta además con un Reglamento Interno en el cual quedan claramente establecidos los roles, deberes y derechos de cada funcionario, sean estos directivos, administrativos, docentes, y / o auxiliares.

d)- ENTORNO

La Escuela Especial de Lenguaje “Pekes”, se encuentra ubicada en la ciudad de Temuco, el contexto inmediato que circunda a la escuela está compuesto en su gran mayoría por poblaciones y villas, donde residen familias de nivel socioeconómico medio y medio- bajo. Hay diferentes medios de transporte que facilitan la llegada al establecimiento. Está emplazada en una zona con áreas verdes y cuidado del medio. Cuenta con servicios básicos de luz, agua e internet. Se destaca su cercanía con las distintas facultades de la Universidad Católica, Universidad Santo Tomás, Universidad Mayor, Universidad de los Lagos, entre otros. A cuerdas del Hospital Regional Hernán Henríquez Aravena y de la Tercera Compañía de Bomberos. Por tanto, se cuenta con variadas redes de apoyo.

II.- IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

a). -SELLOS

1.-Somos una institución escolar que ofrece atención integral, oportuna y segura, mediante acciones de fomento, protección, estimulación y/o recuperación y rehabilitación del Lenguaje, para aquellos niños y niñas que presenten Trastornos Específico del Lenguaje o Trastorno del espectro autista, para que puedan incluirse en escuelas de educación regular en condiciones similares a la de aquellos niños/as que no han presentado NEE, que han asistido a escuela de lenguaje o educación especial. Así mismo que desarrollen el sentido y conciencia cívica.

2,- La participación integral de todas las familias es vital para la realización de una labor conjunta, complementaria e inclusiva al ser el primer formador.La escuela Pekes es una institución de “puertas abiertas” donde el apoderado y cualquier miembro de la familia puede acceder en cualquier momento.

b).- VISIÓN

Emplazarse como la mejor alternativa educativa para los niños que presentan Trastorno específico del Lenguaje (TEL), Trastorno del espectro Autista (TEA) de las comunas de Temuco, Padre las Casas y /u otras, a través del desarrollo de herramientas que permitan a los niños y niñas conocer e incluirse en la realidad actuando sobre ella de manera autónoma y responsable. Centrando nuestro quehacer en el desarrollo integral del niño/niña, físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional. Además de potenciar el lenguaje y sus competencias comunicacionales como ejes principales en este avance integral para la pronta superación del Tel. Mitigar, potenciar y mejorar las habilidades personales y sociales y comunicacionales de los niños y niñas con diagnóstico del espectro Autista de acuerdo a las necesidades educativas especiales que puedan presentar.

c).- MISIÓN

Proporcionar las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de las competencias lingüísticas de niños y niñas, con la intencionalidad de superar sus necesidades educativas especiales producto de TEL, considerando las características individuales de cada uno, favoreciendo el desarrollo lingüístico como académico, valórico, cognitivo y social, para que sean capaces de incorporarse al sistema escolar formal en óptimas condiciones.

Potenciar las competencias comunicativas y habilidades de la vida diaria de los niños y niñas con TEA, considerando las características individuales de cada uno, para que sean capaces de incorporarse al sistema escolar regular tempranamente o educación especial si sus NEE fueran mayores.

Establecer un equipo de trabajo en constante perfeccionamiento en un clima laboral que fomente el trabajo cooperativo, colaborativo entre los profesionales y la familia de los menores tanto TEL y TEA, generando instancias para compartir inquietudes, conocimientos y expectativas en torno al tratamiento y la educación del niño, generando la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

d).- PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La escuela especial de Lenguaje “Pekes” considera los principios pedagógicos y orientaciones metodológicas de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, priorizando en su quehacer educativo el enfoque curricular, fundándose en la teoría constructivista, la cual se basa en la Construcción de Aprendizajes Significativos, recurriendo a metodologías innovadoras, las que permiten que los niños y niñas sean agentes activos dentro de su propio proceso de enseñanza – aprendizaje en el cual, tanto los educadores, como asistentes de sala, cumplen un rol de mediadores teniendo la intencionalidad de superar el TEL que presenta cada niño y niña en forma particular respetando las características individuales. Para aquellos alumnos que presenten Trastorno del espectro Autista enfatizar el desarrollo de la comunicación y habilidades de inclusión escolar.

Para esto también tienen un Plan Específico de atención con Fonoaudióloga/o quien, de igual forma, recurre a metodologías didácticas para trabajar las dificultades específicas que presentan los alumnos. Además de terapeuta ocupacional /kinesióloga, Psicólogo en algunos casos.

Los Principios Pedagógicos presentes en el trabajo Educativo de la Escuela son los siguientes:

Principio de bienestar Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo con las situaciones y a sus características personales.

Principio de actividad La niña y el niño deben ser protagonistas de sus experiencias de aprendizajes a través de procesos como la apropiación, construcción y comunicación. Aquello implica considerar que los niños aprenden

actuando, sintiendo y pensando, llevando a cabo las experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

Principio de singularidad El niño y la niña, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

Principio de potenciación El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Aquello implica una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

Principio de relación Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño y niña deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. De tal manera que se deben generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

Principio de unidad El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Esto implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

Principio del significado Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos, implicando que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

Principio del juego Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

e).-VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Nuestro establecimiento busca reforzar y desarrollar en los niños y niñas valores como la responsabilidad, Generosidad, Compromiso, Tolerancia, Humildad, Gratitud, Honestidad, Solidaridad manifestada a través del interés por los demás, esmerarse propiciando de esta manera una buena convivencia que favorezca el aprendizaje efectivo para todos. Así también competencia matemática., competencia social ciudadana en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Tratamiento de la información y competencia digital., Competencia cultural y artística.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores y competencias, anteriormente mencionados, son responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa,

f)- PERFILES

Equipo de Gestión y Dirección: son profesionales que presentan habilidades tales como Liderazgo. Visión estratégica., Planificación., Orientación al logro y

calidad, Trabajo en equipo. Involucramiento e inspiración a otros. Habilidades para la resolución de conflictos. Comunicación asertiva. Anticipación a cambios. Manejo de redes. Gestión de recursos. Capacidad para trabajar bajo presión.

Fonoaudióloga, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Asistentes de sala se espera tengan un alto grado de :Empatía, respeto y aceptación a la autoridad. Responsabilidad, respeto y consideración hacia otros. Honestidad y confiabilidad. Trabajo en equipo Aceptación de normas Comunicación efectiva Autocontrol Iniciativa. Motivación al logro Orden y precisión. Persistencia Adaptación al cambio.

Docentes deberán ser capaces de demostrar competencias como: dar respuesta a las necesidades educativas especiales de niños, realizando evaluaciones que permitan generar apoyos psicopedagógicos contextualizados, incorporándose a equipos interdisciplinarios y activando redes en la comunidad. Evaluar estados de avances y realizar informes periódicos de éstos para así asegurar el aprendizaje y obtención de objetivos de aprendizaje. en todas las áreas.

Fonoaudiólogo/a es la Profesional a cargo de la evaluación, reevaluación de los niños que presentan TEL. Estos profesionales desarrollarán un trabajo colaborativo con el profesor regular, proveyendo los apoyos de acuerdo con sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, tanto dentro como fuera de la sala.

Psicólogo/a debe promover y brindar apoyo en el área psicosocial, aportando la mirada de su especialidad, en los diferentes procesos que se requieran para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, con diagnóstico de TEL O TEA . Así también apoyar a las familias a través de entrevistas o talleres.

Terapeuta Ocupacional: su objetivo es mejorar el desempeño del estudiante en tareas y actividades importantes para un funcionamiento escolar exitoso, respondiendo a sus necesidades, adaptando su entorno y haciéndole participe de él, fomentando su máxima funcionalidad e independencia. También apoyar a las familias a través de entrevistas o talleres.

Las asistentes de sala: son profesionales que asumen actividades de nivel Técnico y administrativos complementarios a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo de los niños/as.

Auxiliar de aseo

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos, colaboran con la seguridad de los alumnos durante los horarios de entrada y salida de éstos, informando al director de cualquier anomalía que detecte y otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Debe contar con licencia de educación media.

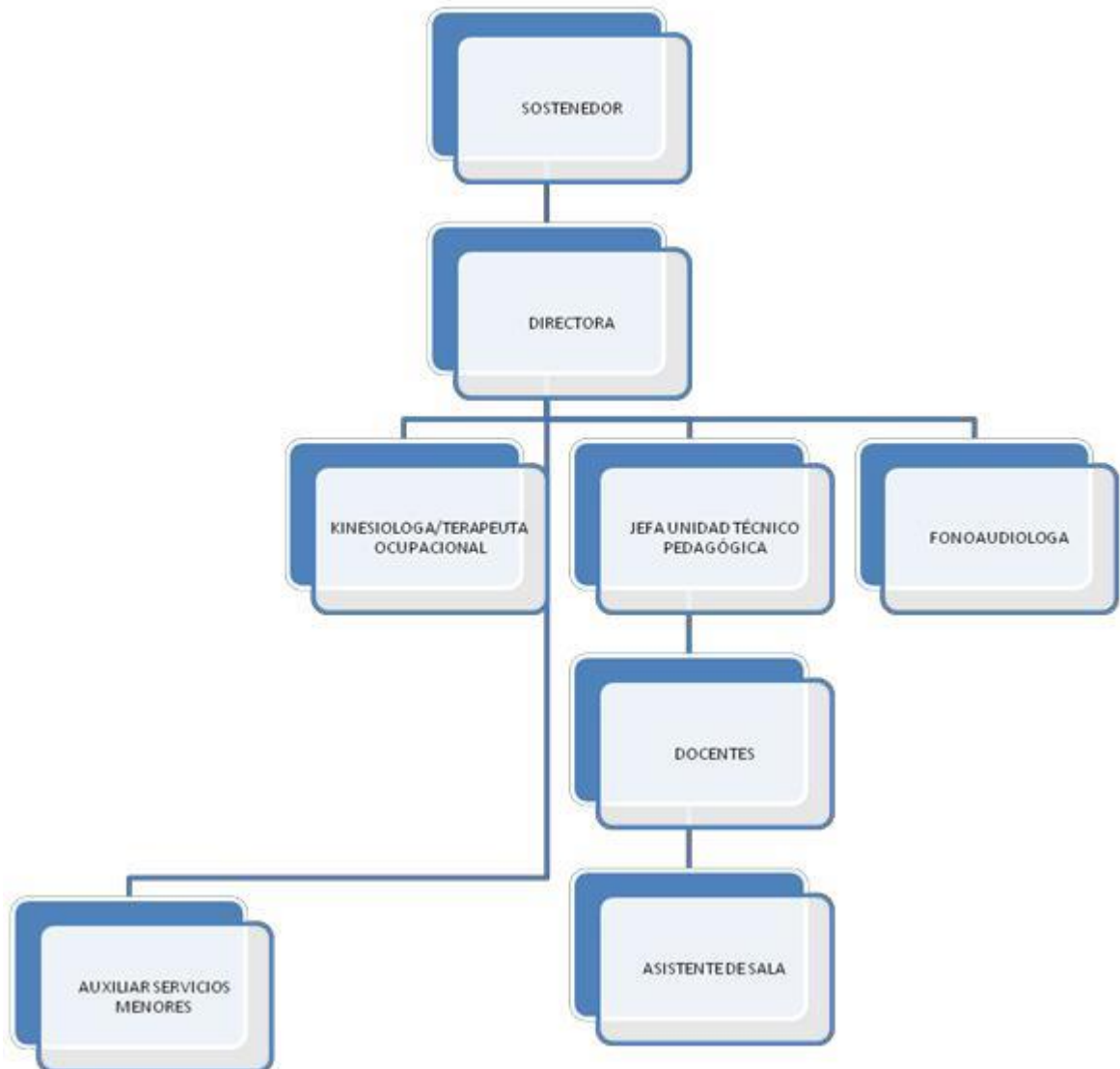
Alumno/a Respetuoso, responsable con sus deberes y consciente de sus deberes y derechos. Participativo en clases, cooperador, que sepa expresar su afectividad. Sociable, solidario, sensible y tolerante. Respetuoso de su medio ambiente.

Padres y apoderados son los principales formadores y educadores de sus hijos, por lo tanto su principal misión es colaborar en la educación de los mismos, a través de la adhesión, respeto y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento de la Escuela.

Fieles al cumplimiento de sus deberes y derechos. Abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos. Informado e integrado por lo tanto participativo y responsable, colaborador de las diferentes actividades

propuestas por la escuela o por el centro general de padres. Respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa.

III.ORGANIGRAMA



IV.- OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

a) *Objetivo general:* Potenciar las habilidades de los niños y niñas que presentan TEL y TEA dentro de un ambiente de igualdad e equidad que les permita desarrollarse integralmente de acuerdo a los principios contemplados en las bases curriculares de La Educación parvularia.

b) *Objetivos específicos*

1. Ofrecer una atención integral, oportuna y segura mediante acciones de fomento, protección, estimulación y/o recuperación y rehabilitación del Lenguaje, para aquellos niños y niñas que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje o Trastorno del espectro autista, y así ser incluidos en escuelas de educación regular en condiciones similares a la de aquellos niños/as que no han asistido a escuela de lenguaje o educación especial.
2. Ofrecer una respuesta educativa adecuada y pertinente para así contribuir al desarrollo de competencias escolares enfatizadas en la primera infancia promoviendo los objetivos de aprendizaje dados en bases curriculares del párvulo, además de elaborar un plan específico para la superación del TEL o desarrollar habilidades sociales y comunicativas en niños con TEA.
3. Orientar la continuidad escolar para los alumnos que aún no superan el TEL o para aquellos con Trastorno del espectro Autista que deben egresar del establecimiento ya sea a Inclusión o Educación Especial y un seguimiento a través de la familia.
4. Potenciar la participación de toda la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, pudiendo participar en todo momento de las diferentes acciones llevadas a cabo en el

establecimiento. Así también brindar apoyo y orientación a los padres para entregar estrategias específicas y diversas con el propósito de responder a las NEE de sus hijos/as, de esa manera apoyar desarrollo individual. y su adaptación e inclusión.

5. Formar niños y niñas que desarrollen el sentido y conciencia cívica, desarrollando habilidades sociales, donde sean capaces de aceptar, tolerar, reconocer y defender los derechos esenciales de sí mismo y de todas las

personas de su entorno, sin distinción de sexo, edad, condiciones físicas, etnia, religión y/o situación económica., propendiendo al amor y respeto a su país y, sus costumbres, así como a las de otros.

6. Ser una red de apoyo para la comunidad, otorgando el servicio de diagnóstico y orientación fonoaudiológica a quien lo requiera, especialmente a escuelas básicas.

V.- METAS Y DESAFÍOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Objetivos ámbito pedagógico curricular

- Sustentar prácticas pedagógicas, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes y de acuerdo con la cobertura anual. La planificación será visada por la unidad técnico pedagógico.
- Realizar talleres de auto- perfeccionamiento de los docentes y técnicos diferenciales, sobre estrategias, metodologías, situaciones de aprendizajes o prácticas pedagógicas en general, que hayan resultado exitosas.
- Diseñar el trabajo por metodología de proyecto o unidades de aprendizaje cada tres o cuatro semanas. Las planificaciones serán

entregadas a UTP antes de iniciarse la unidad adjuntando el registro de evaluación.

- Confeccionar y llevar a cabo el plan específico para lograr la superación de los Trastornos del Lenguaje que presentan los niños y niñas en forma coordinada con la Fonoaudióloga, estableciendo una bitácora de trabajo conjunta. Esta se analizará en conjunto: educadora, Fonoaudióloga, UTP, y dirección para la toma de decisiones
- Efectuar entrevista personal con los padres y apoderados de aquellos casos que lo ameriten, una en cada semestre, por parte de la fonoaudióloga, dejando constancia en libro de clases.
- Realizar entrevistas a los padres y apoderados, una en cada semestre y cada vez que sea necesario dejando constancia con firma en libro de clases, para ver los avances y orientaciones pedagógicas y fonoaudiológicas sobre todo del plan específico individual.
- Promover la realización de perfeccionamiento, ya sea en forma particular o a nivel institucional, al menos una vez al año, para todo el cuerpo docente.
- Lograr que los alumnos y alumnas exterioricen actitudes positivas de relación con sus pares y adultos de manera de establecer una buena convivencia escolar.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas actitudes de respeto y cuidado del entorno escolar tanto en lo físico, natural y social.
- Lograr las habilidades de comunicación en niños con TEA de manera que puedan incluirse tanto en el ámbito familiar como escolar de acuerdo con sus capacidades.

Objetivos ámbito familia y comunidad.

- Promover la participación de la familia, tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas, como en las actividades del Centro de Padres y proyecto educativo Institucional.
- Propiciar la participación de al menos del 75% de los apoderados en los talleres, exposiciones y escuelas para padres.
- Integrar a la comunidad a través de las diferentes actividades que realizarán los alumnos a en las visitas pedagógicas e invitaciones al establecimiento.
- Establecer redes de apoyo, dependiendo de las necesidades que se observen durante el año escolar, como forma de responder a las diferentes NEE de los niños y niñas.
- Implementar Biblioteca itinerante, para el desarrollo del vocabulario pasivo y la comprensión oral. El libro ira a casa el dia jueves y debe volver el lunes. Durante el segundo semestre se complementará con una ficha de trabajo.

Objetivos ámbito de la gestión y de la organización.

- Lograr una gestión administrativa y pedagógica, eficiente y eficaz, orientada al aprendizaje de los alumnos con Trastornos Específico del Lenguaje y Trastorno de Espectro Autista
- Promover y desarrollar acciones tendientes a consolidar la imagen de la Unidad Educativa en la Comunidad, manteniendo relaciones estrechas de colaboración con Redes de Apoyo.
- Proveer oportunamente a los docentes de los recursos materiales necesarios para desarrollar sus prácticas pedagógicas.

- Atender el clima organizacional, promover la participación del personal administrativo, técnico, docente y no docente en las actividades extracurriculares y en las actitudes del buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar al menos el 80% de las reuniones técnicas en torno a temas de importancia pedagógica con una perspectiva de participación activa de todos los docentes y asistentes de la educación.
- Aplicar un sistema de evaluación permanente y formativa. Cuantitativo y cualitativo digital.

VI.- EVALUACION y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO

La evaluación de los objetivos y metas Proyecto Educativo Institucional, se efectuarán de la siguiente manera: Período de evaluación de proceso se hará en septiembre, la evaluación final los primeros días de Marzo año siguiente.

Los participantes en la Evaluación será todo el equipo de profesionales de la Escuela padres y apoderados a través de sus delegados. Responsables de Informe Final: Directora Jefa U.T.P.

Las Fuentes de Información que se utilizarán serán: Registros de Evaluación de los niños y niñas. Encuesta para las Educadoras y asistentes de la educación

Cuestionarios para padres, Registros reuniones técnicas y Talleres.

La evaluación se efectuará en base al nivel de logro de las metas y objetivos mencionados anteriormente

Categorías que se utilizarán serán: Logrado 90% al 100%, Vías de Logro 89% al 70%, No Logrado 69% al 0%

VII.- PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

a.) DE ALUMNOS TEL

Al apoderado que pida hora o llegue al establecimiento se le dará una cita para ser entrevistado por la Fonoaudióloga quien en caso de que lo considere necesario, luego de una apreciación clínica, aplicara pruebas determinadas por MINEDUC. Dado el diagnóstico habiendo encontrado que el niño/a presenta un trastorno específico del lenguaje (TEL) Expresivo o Mixto, comienza el proceso de diagnóstico integral.

Deberá traer dentro de 30 días el certificado extendido por pediatra, médico familiar o neurólogo infantil quien debe realizar una valoración de salud para ratificar el mal desarrollo del lenguaje y descartar patología asociada, para ello se entregará carta de derivación. y que en caso de no disponer del documento indicado anteriormente dentro del plazo solicitado, deberá asistir al colegio para solucionar esta situación. Mientras tanto se citará a término de diagnóstico fonoaudiológico y pedagógico.

Teniendo todos los documentos solicitados por el decreto 170: Informe Fonoaudiología, Informe Médico, Informe Pedagógico, se podrá hacer efectiva la matrícula del niño/a, siempre y cuando haya cupo de lo contrario quedara en lista de espera digital.

En caso de haber lista de espera se tomará la decisión de llamar para matricula, considerando los siguientes criterios: edad del nivel que tiene el cupo y orden consecutivo de la lista de espera. Se darán dos días hábiles para asistir a firmar documentos de matrícula. Entendiendo que, pasado ese plazo, no hay interés y se

puede llamar a otro niño/a. Se ratificará la decisión de No matricular por teléfono o vía email en caso de tener.

No se podrá efectuar la matrícula en los niveles de atención de TEL, si el niño/a fue diagnosticado con un “Trastorno específico del lenguaje mixto Severo” o “Características de trastorno de la comunicación” por Neurólogo u

otro médico , Mas aun si en la evaluación fonoaudiológica no lograra responder las pruebas aplicadas, solicitadas por el decreto 170.

b).- DE ALUMNOS TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

El apoderado podrá pedir una entrevista para diagnostico personalmente o por teléfono. Una vez realizada la entrevista y diagnóstico con la fonoaudióloga, habiendo encontrado que el niño /a presenta un trastorno de la comunicación dentro del espectro autista será derivado al Neurólogo para solicitar certificado de salud.

-Dentro de un plazo de 30 días se deberá traer, el certificado extendido por el neurólogo infantil o Siquiatra infantil quien debe diagnosticar el Trastorno del espectro Autista (TEA) . En caso de no tener la hora dentro del plazo solicitado, se debe asistir al colegio para poner en conocimiento de la situación. Así se podrá se extender el plazo solo por una vez. Firmando una constancia de documento en trámite.

Mientras se gestiona la atención neurológica el niño/a quedará en nómina transitoria de posible matricula, se respetará este cupo hasta los 30 días desde dado el diagnostico fonoaudiológico.

Se podrá concluir el proceso de evaluación con la Educadora Diferencial, Kinesióloga y /o Terapeuta ocupacional y Psicólogo del establecimiento, cuando se tenga el diagnostico certificado por neurólogo, de TEA .

Teniendo todos los documentos solicitados por el decreto 170
Informe

Fonoaudiología, Informe Neurológico, Psicológico, Informe
Kinesiológico/Terapeuta ocupacional, Informe Pedagógico

Se podrá hacer efectiva la matrícula del niño/a, siempre y cuando haya cupo de lo contrario quedara en lista de espera generando un documento en duplicado una copia para el apoderado y otra para establecimiento, con claridad del número de lista de espera.

-En caso de generarse un cupo, se llamara y/o se comunicara vía email al apoderado y/o familiar, para que acuda a matricular, considerando los siguientes criterios: edad del nivel que tiene el cupo y orden consecutivo de la lista de espera. Se darán tres días hábiles para asistir a firmar los documentos de matrícula. Pasado ese plazo, se comprenderá que no hay interés por la matrícula.

El apoderado debe dejar por escrito su renuncia al cupo. De no poder asistir al establecimiento o si no es ubicado se dejara constancia de esta situación a través de email o carta a domicilio., llamando al niño/a que continua en la lista de espera.

Si el diagnostico neurológico no concuerda con lo observado y evaluado por la Fonoaudióloga del establecimiento por ejemplo diagnóstico de: “Trastorno específico del lenguaje mixto Severo” o “Características de trastorno de la comunicación”, “Disfasia severa”, no se podrá efectuar la matrícula por corresponder a las categorías diagnosticas entregadas en del decreto 170.

VIII.- F.O.D.A INSTITUCIONAL

FORTALEZAS.

- ✓ Contar con un grupo de profesionales de excelencia para la atención y respuesta de las necesidades educativas especiales que presentan los niños y niñas. con la percepción que se cuenta con un PEI que responde a ellos.
- ✓ Contar con los recursos, para que el grupo de profesionales pueda participar de perfeccionamientos y capacitaciones para reforzar y actualizar los conocimientos en el área.

- ✓ Contar con un equipo multidisciplinario; terapeuta ocupacional, Psicóloga, Fonoaudiólogas para dar una respuesta integral a las necesidades de los alumnos tanto de Tel como de Tea .
- ✓ El ambiente afectivo y emocional de la comunidad educativa lo que permite el trabajo que se lleva a cabo sea cooperativo colaborativo
- ✓ Contar con una Infraestructura adecuada a la cantidad de niños y material didáctico pertinente a las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas.
- ✓ Ser capaces de Subvencionar el valor de la locomoción de nuestros alumnos, dependiendo está subvención del nivel de ingresos familiar, llegando a subvencionar el valor total para aquellas familias de escasos recursos.
- ✓ El establecimiento cuenta con red Wi-Fi, lo que permite que todo el trabajo sea con la herramienta Dropbox, lo que permite un trabajo cooperativo en red.

OPORTUNIDADES.

- ✓ Participar del programa red educacional ENLACES incorporando la informática a sala de clases. La innovación incluye tanto la creación y mantenimiento de la red como la provisión de software, la capacitación de los profesores y la evaluación permanente.
- ✓ Asistir a jornadas de perfeccionamiento docente. Y Participar en proyectos.
- ✓ Contar con redes de apoyo para la realización de talleres informativos de diversa índole con especialistas idóneos, tanto para Padres y Apoderados, como para el perfeccionamiento interno.
 - ✓ , institutos y centros de formación técnica. La ubicación, que permite el acceso rápido a las distintas villas y poblaciones.
 - ✓ Ubicación cercana a centros hospitalarios y de salud.

- ✓ Estar ubicado en el centro neurálgico de las distintas Universidades, lo que permite ser centro de práctica y contar con redes de apoyo.
- ✓ Existencia de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica con los cuales se ha firmado o se podría firmar convenios de colaboración mutua, lo que permitiría acceder a capacitación, talleres y otros servicios de apoyo al desarrollo profesional docente

DEBILIDADES.

- ✓ No contar con movilización propia.
- ✓ Porcentaje importante de familias monoparentales sin apoyo y, disfuncionales. Otras con bajo nivel de escolaridad y situación económica precaria de los padres.
- ✓ La poca participación que se ha venido observando, de los padres yapoderados en los talleres y reuniones.

AMENAZAS

- ✓ Falta de información y conocimiento por parte de la familia y comunidad con respecto al Trastorno Especifico del Lenguaje y Trastorno del espectro autista y sus consecuencias.
- ✓ Contaminación ambiental que dificulta la salud de niños con problemas respiratorios crónicos